



RESOLUCION DCS 349/2026

Ref. Expediente 935/2026

Bahía Blanca, 5 de agosto de 2026

VISTO:

La solicitud presentada por la docente Lic. Lucía Manriquez (DNI: 35.633.169; Legajo 16113) donde renuncia a su asignación complementaria como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Gestión y organización de los servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios (20094) de la Lic. en Enfermería por el período 1º de abril - 30 de septiembre de 2026.

Y CONSIDERANDO:

Que la docente solicitó la renuncia a partir del 8 de julio de 2026 por haber accedido a un cargo como Asistente, dedicación semiexclusiva (Planta 21028940) de la carrera de Licenciatura en Enfermería según resolución DCS 326/2026

Lo aprobado en la sesión plenaria el 5 de agosto;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la Lic. Lucía Manriquez (DNI: 35.633.169; Legajo 16113) a partir del 8 de julio de 2026 a su asignación complementaria, N° 176436, como Ayudante A dedicación simple en la asignatura Gestión y Organización de los Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios (20094)

ARTICULO 2º: Agréguese al expediente de referencia. Notifíquese a la docente. Pase a la Dirección de Personal y cumplido, archívese.